

**617** *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado marca «North Star», modelo Dimensión, fabricado por «Keytronic Europe» y por «Northstar».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Norman, Sociedad Anónima», con domicilio social en Balleneros, 10, municipio de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «Keytronic Europe» y por «Northstar», en sus instalaciones industriales ubicadas en Dundlak (Irlanda) y Cork (Irlanda);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1028-M-IE/2, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMNOMKTIA01TP, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe, GTE-0141, con caducidad el día 10 de noviembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 10 de noviembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado.  
Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «North Star», modelo Dimensión.

Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 10 de noviembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

**2618** *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos teclados marca «Unitek», modelo K-150 y marca «Elbe Microsystems»; modelo K-150, fabricados por «Dah Yang Industry».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», con domicilio social en Moyanés, 19, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de dos teclados fabricados por «Dah Yang Industry Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Taipei (Taiwan);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1171-M-IE/1, Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMEBSDYIA01TP, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe, GTE-0139, con caducidad el día 10 de noviembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 10 de noviembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera.—Descripción: Tipo de teclado.  
Segunda.—Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Unitek», modelo K-150.

Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Marca «Elbe Microsystems», modelo K-150.

Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 10 de noviembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

**2619** *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986 por la que se homologa una pantalla marca «IBM», modelo 5379-C01, fabricada por «IBM UK LTD», en su instalación industrial ubicada en Greenok (Reino Unido).*

Vista la petición presentada por la Empresa «IBM, S. A. E.», con domicilio social en paseo de la Castellana, 4, Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986, por la que se homologa una pantalla marca «IBM», modelo 5379-C01, sea aplicable al modelo 5379-M01;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 26 de mayo de 1986 por la que se homologa la pantalla marca «IBM», modelo 5379-C01, con la contraseña de homologación GPA-0060, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «IBM», modelo 5379-M01.

Características:  
Primera: 19.  
Segunda: Gráfica.  
Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 14 de noviembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

**2620** *RESOLUCION de 17 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres teclados marca «Staff Cospa Data», modelos K8XTC, K8XT4 y K8AP4, fabricados por «Taicom Data Systems».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Cospa Data, Sociedad Anónima», con domicilio social en Bravo Murillo, 377, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de tres teclados fabricados por «Taicom Data Systems» en sus instalaciones industriales ubicadas en Taipei (Taiwan);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 988-M-IE/2, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMCODTDSIA01TP, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0142, con caducidad el día 17 de noviembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 17 de noviembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado.  
Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Staff Cospa Data», modelo K8XTC.

Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Marca «Staff Cospa Data», modelo K8XT4.

Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Marca «Staff Cospa Data», modelo K8AP4.

Características:  
Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 17 de noviembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

**2621** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos pantallas marca «Staff Cospa Data», modelos 12HP51 y 12HP51T, fabricadas por «Intra Electronics, Co. Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Cospa Data, Sociedad Anónima», con domicilio social en Bravo Murillo, 377, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos pantallas fabricadas por «Intra Electronics Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Taipei (Taiwan);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 988-M-IE/1; la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMCINTIA01TP, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe, GPA-0195, con caducidad el día 17 de noviembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 17 de noviembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.  
Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.  
Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Staff Cospa Data», modelo 12HP51

Características:  
Primera: 12.  
Segunda: Gráfica.  
Tercera: Monocroma.

Marca «Staff Cospa Data», modelo 12HP51T.

Características:  
Primera: 12.  
Segunda: Gráfica.  
Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 17 de noviembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

**2622** RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres equipos radioeléctricos utilizados en el servicio móvil terrestre, marca «Sitre», modelos RM-83, RM-163 y RM-453, fabricados por «Sociedad Ibérica de Transmisiones Eléctricas, Sociedad Anónima», en Madrid, España.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sociedad Ibérica de Transmisiones Eléctricas, Sociedad Anónima» (SITRE, Sociedad Anónima), con domicilio social en la calle Antonio López, 234, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de tres equipos radioeléctricos utilizados en el servicio móvil terrestre, fabricados por «Sociedad Ibérica de Transmisiones Eléctricas, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid, España;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E861044192, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave N + H 74/01, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTM-0011, con fecha de caducidad del día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Banda de frecuencias. Unidades: MHz.  
Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.  
Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «Sitre», modelo: RM-83.

Características:  
Primera: 30-300.  
Segunda: 32/12,5.  
Tercera: 25.

Marca y modelo: Marca «Sitre», modelo RM-163.

Características:  
Primera: 30-300.  
Segunda: 32/12,5.  
Tercera: 25.

Marca y modelo: Marca «Sitre», modelo: RM-453.

Características:  
Primera: 300-1000.  
Segunda: 32/12,5.  
Tercera: 25.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Director general, Juli González Sabat.